



MÉXICO >

INE se compromete a evitar la sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados tras victoria de Morena

De acuerdo con la ley buscará que la representación de las minorías para garantizar la pluralidad política en San Lázaro

Por Octavio Vargas



El Instituto Nacional Electoral (INE) informó que en los próximos días llevará a cabo la asignación de las diputaciones federales por representación proporcional (RP) y aseguró que buscará **garantizar los principios para evitar la sobrerrepresentación** en la Cámara de Diputados.

En las elecciones del pasado 2 de junio, Morena habría alcanzado un mayor número de curules según los resultados del conteo rápido; sin embargo, de acuerdo con la Constitución, **no se pueden asignar 300 diputaciones a una sola fuerza política.**

“En caso de que se presente sobrerrepresentación, el artículo 54 de la Constitución establece que si **algún partido político excede 300 diputaciones** por ambos principios o su porcentaje de curules del total de la Cámara de Diputados sea mayor en ocho puntos porcentuales al de su votación nacional, **le serán restadas el número de diputaciones de RP hasta ajustarse a los límites establecidos**”, se lee en el comunicado de prensa publicado por el órgano autónomo.